

CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 07 - 2001

En Concepción, **Viernes 22 de Junio** del dos mil uno, en los Campos Deportivos Bellavista, tuvo lugar la sesión de Consejo Académico.

Preside el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO; le acompaña el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, don ALBERTO LARRAIN PRAT; y don RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General y Ministro de Fe.

Asisten los Decanos Sres. : JORGE ALEGRIA ALEGRIA, Facultad de Educación; CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia; FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; FERNANDO DRAKE ARANDA, Facultad de Ciencias Forestales; OCTAVIO ENRIQUEZ LORCA, Facultad de Medicina; FERNANDO ESCOBAR MUÑOZ, Facultad de Odontología; EDUARDO NUÑEZ CRISOSTO, Facultad de Humanidades y Arte; SERGIO QUADRI CLEONARES, Facultad de Ciencias Químicas.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de : Ciencias Jurídicas y Sociales; Ciencias Biológicas; Ciencias Sociales; Ciencias Físicas y Matemáticas; Ciencias Económicas y Administrativas **asisten** los Sres. TARCISIO OVIEDO S. (Vicedecano), CARLOS GONZALEZ C. (Vicedecano), MANUEL MERINO E. (Decano Subrogante), ANTONIO CONTRERAS Q. (Director (S) Depto. Ingeniería Matemática); y la Sra. PATRICIA CONTZEN F. (Vicedecano), respectivamente.

Excusas Sres.: Fernando Bórquez L., Facultad de Agronomía; José Fdo. Reyes Aroca, Facultad de Ingeniería Agrícola; Rubén Pérez F., Facultad de Medicina Veterinaria; Eliseo Rivera A., Director Unidad Académica Los Angeles; y Alejandro Santa María S., Director General Campus Chillán.

Invitados Sres.: Ricardo Utz B., Jefe de Carrera Arquitectura; Marcelo San Martín C., Abogado Jefe Servicio Jurídico.

UNICO PUNTO DE LA TABLA.

➤ SITUACION MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.

Se abrió la sesión a las 11.15 horas.



El Sr. Rector da comienzo a la reunión, informando en forma detallada de los hechos ocurridos en la Rectoría y en la Dirección de Tecnologías de Información, el día jueves 21 del presente en la noche.

A continuación intervienen los Sres. Consejeros, quienes expresan su opinión sobre el tema, acordando lo siguiente :

1.- En relación a los recientes hechos acaecidos en esta Casa de Estudios Superiores, vinculados a la toma de la Dirección de Tecnologías de la Información, efectuar la declaración Pública que se adjunta :

DECLARACION PUBLICA

La Rectoría y el Consejo Académico de la Universidad de Concepción, máxima instancia colegiada de la Institución en el ámbito académico, ante los hechos de violencia en que incurrieron alumnos de esta institución de Educación Superior, en la medianoche del día jueves 21 de junio, declaran:

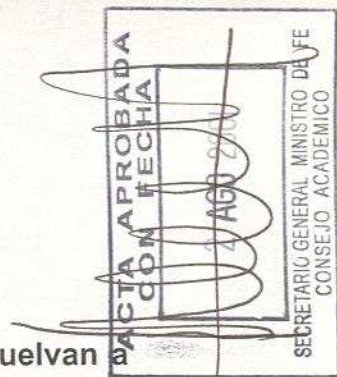
1. Un grupo minoritario de estudiantes de carreras adscritas a la Facultad de Educación, con los rostros encapuchados, intentaron ingresar al edificio de la Rectoría, para lo cual violentaron la chapa de la puerta principal, ingresando sólo hasta el acceso de la biblioteca Enrique Molina G., sin lograr concretar la acción, al ser impedidos por personal del servicio de vigilancia de la Universidad. Posteriormente, y en los jardines de dicha casa, utilizando una escalera, intentaron ingresar al segundo piso del Edificio, llegando hasta el balcón, desde donde colgaron una pancarta. Ante la presencia de las fuerzas policiales, y viendo fracasada su ilegítima acción, huyeron hacia el interior del campus.
2. Con posterioridad, estos mismos estudiantes ingresaron violentamente al edificio de la Dirección de Tecnologías de la Información, rompiendo un vidrio, expulsando a los guardias que se



encontraban en su interior, y amenazando con incendiar las instalaciones de dicha repartición. Una vez tomado el edificio, integrantes de la Coordinadora de Estudiantes de Educación, utilizaron los computadores accediendo a la página WEB de la Universidad, incorporando proclamas relativas a la misma. Se debe tener presente que esta repartición constituye el núcleo informático central de todo el funcionamiento académico y administrativo de la Universidad. Allí, residen los computadores que alojan los sistemas y servicios corporativos de la Universidad, donde se procesan, controlan y planifican el sistema de remuneración de personal, de registro curricular de los alumnos, sistema financiero, sistema de biblioteca y los dispositivos que suministran el servicio de internet en la institución.

Con intervención de Carabineros, se produjo el desalojo del recinto, procediéndose a la detención de 17 estudiantes, quienes en la madrugada del día viernes 22 de junio, quedaron en libertad, previa citación a los Tribunales de Justicia.

3. La Rectoría y el Consejo Académico, lamentan estos hechos de violencia, que causados por un grupo de alumnos encapuchados, ponen en riesgo, tanto la seguridad del personal y de la comunidad universitaria como de sus bienes.
4. Declaran terminantemente no aceptar el uso de la violencia bajo ninguna circunstancia, e informan que se emprenderán las acciones judiciales correspondientes. El Consejo Académico ha concordado con los Decanos de las Facultades a las cuales pertenecen los alumnos involucrados en éstos actos, iniciar las acciones reglamentarias que procedan.
5. Igualmente, se hace saber a la comunidad universitaria y a la opinión pública en general, que la Universidad se valdrá de todos los medios a



su disposición, para impedir que acciones de este tipo se vuelvan repetir.

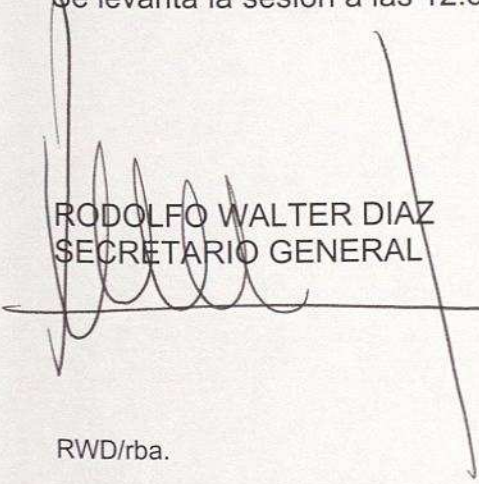
6. La Rectoría y el Consejo Académico condenan que, el comportamiento violentista de un grupo de alumnos interfiera con la actividad académica de estudiantes, profesores y perjudiquen, además, el trabajo administrativo de la Universidad.

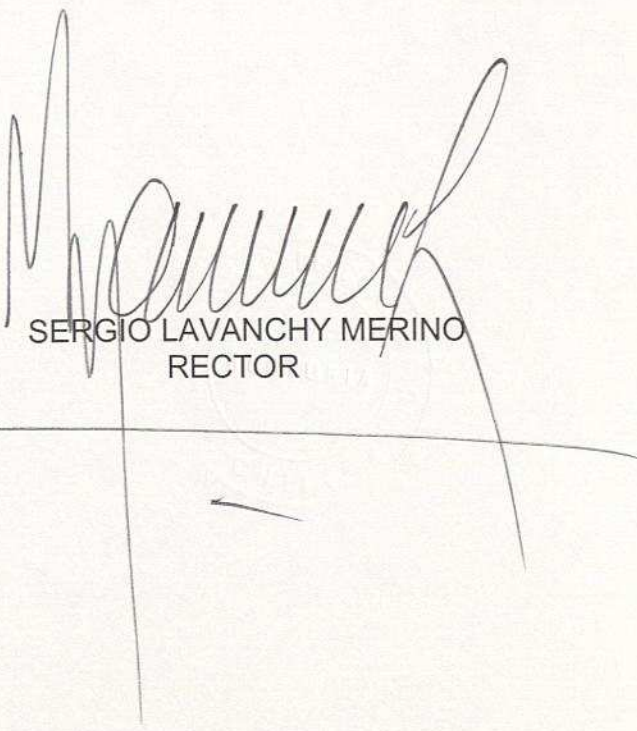
Concepción, 22 de junio de 2001.

2.- Asimismo, acordó respaldar a los Decanos de las Facultades a las que pertenezcan los alumnos involucrados en los hechos, en las medidas que adopten al tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Normas de Conducta de Estudiantes, en particular a la instrucción de investigaciones y en la calificación que efectúen de los hechos y de las resoluciones que lleven a cabo en lo referente al Artículo 3º Inciso IV del reglamento aludido, contenido en el Decreto U. de C. Nº 94-162.

El Sr. Rector agradece la presencia de los Sres. Decanos, dando por finalizada la reunión.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/rba.